

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA,
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cuarenta y cinco minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó, que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/002/2020 por el que se establece el calendario legislativo del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México; y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/005/2020 por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, las cuales se encuentran publicados en la Gaceta.

A continuación, la Presidencia dio la bienvenida a las y los galardonados de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México: María del Rosario Ibarra de la Garza, El Pozo de Vida Asociación Civil, Maestra María Margarita Guillé Tamayo, Doctor Marco Antonio Polo Scott, así también, a los invitados especiales: Licenciada María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Licenciada Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Maestro Armando Ocampo Zambrano, Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; Maestro Fernando Elizondo García, Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, demás invitados especiales y al público en general.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día, posteriormente solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

Posteriormente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, quien realizó la exposición de motivos sobre el otorgamiento de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

De la igual manera, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Diputado Fernando Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento.

Así mismo, la Presidencia solicitó a los integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas a realizar la entrega de la Medalla a las y los galardonados al Mérito por la

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA,
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Defensa de las Víctimas, los ciudadanas y ciudadanos Concepción Ávila González, a nombre de María del Rosario Ibarra de la Garza; Benjamín Yu, por parte de la Asociación Civil *El Pozo de Vida*; la Maestra Margarita Guillé Tamayo y finalmente el Doctor Marco Antonio Polo Scott.

De inmediato la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la ciudadana María Concepción Ávila González, galardonada con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al ciudadano Benjamín Yu de la Asociación Civil *El Pozo de Vida*, galardonado con la medalla al mérito por la Defensa de las Víctimas.

Finalmente, la Presidencia, solicitó que la presente acta de la sesión solemne se inserte en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas con 10 minutos y se citó para la sesión ordinaria que tendría verificativo, inmediatamente al término de la Sesión Solemne.